

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-4777- -7	FECHA: 2013-07-25 14:32:17
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 8
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

Asunto: Radicación: 12-4777- -7
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 13278
 Folios: 8

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2010/038929				
Fecha de Presentación Internacional	17/06/2010				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 12-004777-00000-0000	13/enero/2012
Reivindicaciones:	Rad. N° 12-004777-00000-0000	13/enero/2012
Dibujos:	Rad. N° 12-004777-00000-0000	13/enero/2012
Prioridad:	US 61/187,949	17/junio/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria,

sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 79.

Título de la solicitud: "Dispositivo de fórmula para lactantes".

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un aparato y método para distribuir, reconstruir y mezclar una bebida a partir de un polvo, con el cual se eviten los problemas de limpieza por efectos del transporte del polvo al interior del dispositivo, permitiendo que este mantenga una operación mecánica confiable y un bajo costo de mantenimiento.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un aparato y método para distribuir en forma precisa un polvo tal como una fórmula para lactantes en polvo dentro de un contenedor, el cual incluye el montaje de una tolva para almacenar el polvo, un montaje de dosificación para medir y distribuir el polvo desde un receptáculo dentro del contenedor, un montaje de dilución y un montaje de mezcla para obtener la fórmula mezclada precisa y completamente desde el polvo distribuido.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 23 L 2/39; A 23 C 9/16; A 47 J 31/40.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Las reivindicaciones 1 a 60 presentan falta de concisión ya que revelan las mismas características técnicas de la invención, tal y como se describe: la independiente 30 y sus dependientes 31, 35 y 36 con la independiente 1 y sus dependientes 18 y 19: *"Un aparato para preparar dentro de un contenedor una bebida reconstituida desde un polvo, el aparato incluye: un receptáculo configurado para contener el polvo, el receptáculo incluye..."*. Las dependientes 25 y 32: *"en donde la provisión de líquido incluye un primer tubo de provisión y un segundo tubo de provisión..."*. Las dependientes 26 y 33: *"...en donde la provisión de líquido incluye un primer tubo de provisión y un segundo tubo de provisión, los tubos de provisión están configurados de manera tal que el primer tubo de provisión..."*. Las dependientes 27 y 34: *"en donde la provisión de líquido está configurada de manera tal que el primer tubo de provisión suministre líquido a una temperatura suficiente..."*. Las dependientes 2 a 17, 20 a 24, 28 y 29, revelan las mismas características técnicas que las dependientes 37 a 59.
- Las reivindicaciones 21, 54, 64 contienen las expresiones "aproximadamente" y "por lo menos una parte", las cuales son relativas y no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere al solicitante reemplazarlas por términos, expresiones o rangos concretos.
- Las reivindicaciones 30 y 61 no es clara, ya que hacen referencia a los términos "APRA" y "cuerdo" respectivamente, los cuales no son conocidos en el campo técnico. Se debe hacer la aclaración.
- Las reivindicaciones 14 y 15 presentan resultados a obtener, tal y como se describe: la dependiente 14: *"...donde la válvula está configurada para impedir en forma selectiva que el polvo pase a través del segundo extremo del tubo"*. La dependiente 15: *"...donde la válvula está configurada para controlar el paso del polvo a través del tubo sin el contacto directo con el polvo"*. Los resultados a obtener no son permitidos. Se debe describir la invención por sus características técnicas y/o funcionales.

- La reivindicación 62 depende de la 60 que es un método, pero reclama un aparato. Se debe hacer la aclaración.
- Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada. (Ver anexo de ejemplos de reivindicaciones, ejemplo 2).

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: junio 17 de 2009, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO 03/084377	"Infant formula preparation apparatus"	16/Octubre/2003
D2	US 5,797,313	"Electronic baby formula preparation and storage device"	25/Agosto/1998

El documento D1¹ divulga un aparato para suministrar una fórmula para infantes que incluye un esterilizador para esterilizar la botella, un contenedor de leche en polvo para suministrarla a la botella, un contenedor de agua para suministrarla a la botella y un controlador para controlar la operación del aparato (Resumen).

El documento D2² divulga una aplicación eléctrica para preparare automáticamente una fórmula para alimentar bebes a determinadas horas y mantenerla a una temperatura específica por un periodo de tiempo limitado antes de su consumo. Dicho dispositivo puede ser alimentado por una fuente de poder de corriente alterna o corriente directa (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 enseña: *"Un aparato para preparar dentro de un contenedor una bebida reconstituida a partir de un polvo, el aparato incluye: Un receptáculo configurado para contener el polvo..."* (Ver página 113 del radicado N° 12-004777-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un aparato para preparar dentro de un contenedor una bebida reconstituida a partir de un polvo, que comprende:	Un aparato para la preparación de una fórmula para un infante (Titulo), que comprende:	Un dispositivo electrónico para el almacenamiento y preparación de una fórmula para bebe (Titulo), que comprende:
un receptáculo configurado para contener el polvo.	un contenedor de leche en polvo (4) (Figs. 1 y 2, pág. 5).	no menciona.
Un dispositivo de medición configurado para recibir el polvo desde el receptáculo y distribuir el polvo dentro del contenedor.	Un dispensador motorizado (5) que es capaz de suministrar porciones medidas de leche en polvo, donde dicho dispensador está controlado	No menciona.

1 <http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=03084377A1&KC=A1&FT=D>

2 <http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=5797313A&KC=A&FT=D>

	por un motor (17) unido al controlador (1) (Figs. 1 y 2, pág. 8).	
Una provisión de líquido configurado para distribuir el líquido dentro del contenedor.	Un contenedor de agua (3) fijado al aparato y una fuente de agua conectada ha dicho contenedor para asegurar que el nivel del agua mantiene un nivel adecuado (Figs. 1 y 2, pág. 10).	Un suministro de líquido desde la reserva (14) por medio una válvula (19) a la botella (27) (Fig. , Col 2, líneas 58 y 59)
Un dispositivo de mezcla configurado para mezclar el contenido del contenedor mientras que soporta el contenedor de manera tal que un extremo de base cerrado este dispuesto a un ángulo en relación con la línea horizontal.	No menciona.	Unos medios de mezclado operativamente asociados con la botella (17) de manera que mientras se suministra un líquido, este es agitado para mezclar la formula (Fig. 1, Col 2, líneas 56 a 60).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan un aparato para preparar dentro de un contenedor una bebida reconstituida a partir de un polvo el cual incluye un contenedor de leche en polvo, un dispensador motorizado que es capaz de suministrar porciones medidas de leche en polvo, un contenedor de agua fijado al aparato y una fuente de agua conectada ha dicho contenedor y unos medios de mezclado, operativamente asociados con la botella de manera que mientras se suministra un líquido, este es agitado para mezclar la formula.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el aparato para la preparación de una fórmula para un infante de D1, consiste en que la solicitud presenta una modalidad donde se incluye un dispositivo de mezcla configurado para mezclar el contenido del contenedor mientras que soporta el contenedor de manera tal que un extremo de base cerrado este dispuesto a un ángulo en relación con la línea horizontal.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y el dispositivo electrónico para el almacenamiento y preparación de una fórmula para bebe de D2, consiste en que la solicitud presenta una modalidad donde se incluye un receptáculo configurado para contener el polvo y un dispensador motorizado que es capaz de suministrar porciones medidas de leche en polvo, donde dicho dispensador está controlado por un motor unido al controlador.

El efecto que logra el incluir un dispositivo de mezcla configurado para mezclar el contenido del contenedor mientras que soporta el contenedor de manera tal que un extremo de base cerrado este dispuesto a un ángulo en relación con la línea horizontal es que permite mezclar correctamente el polvo y el líquido suministrado al contenedor alternando la rotación del mismo entre direcciones de rotación opuestas e incluyendo un periodo de no rotación del contenedor entre los periodos de rotación del mismo.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el aparato para la preparación de una fórmula para un infante de D1, para permitir mezclar correctamente el polvo y el líquido suministrado al contenedor alternando la rotación del mismo entre direcciones de rotación opuestas e incluyendo un periodo de no rotación del contenedor entre los periodos de rotación del mismo?

Sin embargo, la utilización de un dispositivo de mezcla configurado para mezclar el contenido del contenedor mientras que soporta el contenedor de manera tal que

un extremo de base cerrado este dispuesto a un ángulo en relación con la línea horizontal ya había sido divulgado en D2, el cual se refiere a unos medios de mezclado, operativamente asociados con la botella (17) de manera que mientras se suministra un líquido, este es agitado para mezclar la formula (Fig. 1, Col 2, líneas 56 a 60).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría unos medios de mezclado, operativamente asociados con la botella de manera que mientras se suministra un líquido, este es agitado para mezclar la fórmula de D2, en el aparato para la preparación de una fórmula para un infante de D1, para llegar así al objeto de la reivindicación 1. Por lo tanto se considera obvia.

Las reivindicaciones dependientes tampoco pueden considerarse inventivas, por las razones dadas a continuación:

D2 revela un rodete (30) sellado a través de un pasadizo en el fondo de la botella (27) como un mezclador convencional. Un habitáculo en el eje del rodete se acopla a otro eje (31) de un motor miniatura (32) montado en la base al lado de la copa (25) (Fig. 1, Col. 2 y 3, líneas 62 a 65 y 3 a 5), lo cual afecta el nivel inventivo de la reivindicación 6.

D1 revela un contenedor de agua, el cual es removible y está conectado a una fuente de agua externa (Pág. 20, reiv. 20 y 21), lo cual afecta el nivel inventivo de las reivindicaciones 22 y 23.

La reivindicación 60 enseña: *“Un método para preparar una bebida reconstituida dentro de un contenedor desde un polvo, el método comprende: Colocar un contenedor dentro de un dispositivo de mezcla...”* (Ver página 127 del radicado N° 12-004777-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un método para preparar una bebida reconstituida dentro de un contenedor desde un polvo, que comprende:	Un aparato para la preparación de una fórmula para un infante (Titulo), que comprende:	Un dispositivo electrónico para el almacenamiento y preparación de una fórmula para bebe (Titulo), que comprende:
Colocar un contenedor dentro de un dispositivo de mezcla	No menciona.	Un contenedor de líquido (14) es montado en la parte alta del alojamiento (10) (Fig. 1, Col 2, líneas 30 a 32).
Rotar el contenedor usando el dispositivo de mezcla	No menciona.	Unos medios de mezclado asociados operativamente con la botella (Fig. 1, Col 2, líneas 56 y 57).
Mientras el contenedor rota, distribuir una cantidad predeterminada del polvo desde un dispositivo de medición dentro del contenedor	Un dispensador motorizado (5) que es capaz de suministrar porciones medidas de leche en polvo, donde dicho dispensador está controlado por un motor (17) unido al controlador (1) (Figs. 1 y 2, pág. 8).	Unos medios de mezclado operativamente asociados con la botella (17) para agitar y mezclar la formulan mientras se suministra un líquido (Fig. 1, Col 2, líneas 56 a 60).
Suministrar por lo menos una parte de una cantidad de dilución necesaria total de líquido al contenedor	Un contenedor de agua (3) fijado al aparato y una fuente de agua conectada ha dicho contenedor para asegurar que el nivel del agua mantiene un nivel adecuado (Figs. 1 y 2,	Liberar un fluido desde la reserva (14) por medio de la válvula (19) hacia la botella (27) (Fig. 1, Col 2, líneas 58 y 59).

	pág. 10).	
Continuar rotando el contenedor durante un periodo de tiempo predeterminado después de los pasos de distribución y de suministro	No menciona.	Unos medios de mezclado operativamente asociados con la botella (17) de manera que mientras se suministra un líquido, este es agitado para mezclar la formula (Fig. 1, Col 2, líneas 56 a 60).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 60 porque divulgan un método para preparar una bebida reconstituída dentro de un contenedor desde un polvo que comprende un contenedor de líquido el cual es montado en la parte alta del alojamiento, unos medios de mezclado asociados operativamente con la botella, un dispensador motorizado (5) que es capaz de suministrar porciones medidas de leche en polvo, un contenedor de agua (3) fijado al aparato y unos medios de mezclado operativamente asociados con la botella.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 60 y el aparato para la preparación de una fórmula para un infante de D1, consiste en que la solicitud presenta una modalidad donde se incluyen las etapas de colocar un contenedor dentro de un dispositivo de mezcla, rotar el contenedor usando el dispositivo de mezcla y continuar rotando el contenedor durante un periodo de tiempo predeterminado después de los pasos de distribución y de suministro.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 60 y el dispositivo electrónico para el almacenamiento y preparación de una fórmula para bebe de D2, consiste en que este presenta un contenedor de líquido el cual es montado en la parte alta del alojamiento, unos medios de mezclado asociados operativamente con la botella y unos medios de mezclado operativamente asociados con la botella de manera que mientras se suministra un líquido, este es agitado para mezclar la formula.

El efecto que logra el incluir las etapas de colocar un contenedor dentro de un dispositivo de mezcla, rotar el contenedor usando el dispositivo de mezcla y continuar rotando el contenedor durante un periodo de tiempo predeterminado después de los pasos de distribución y de suministro, es que permite mezclar correctamente el polvo y el líquido suministrado al contenedor alternando la rotación del mismo entre direcciones de rotación opuestas e incluyendo un periodo de no rotación del contenedor entre los periodos de rotación del mismo.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el aparato para la preparación de una fórmula para un infante de D1, para permitir mezclar correctamente el polvo y el líquido suministrado al contenedor alternando la rotación del mismo entre direcciones de rotación opuestas e incluyendo un periodo de no rotación del contenedor entre los periodos de rotación del mismo?

Sin embargo, la utilización de etapas tales como colocar un contenedor dentro de un dispositivo de mezcla, rotar el contenedor usando el dispositivo de mezcla y continuar rotando el contenedor durante un periodo de tiempo predeterminado después de los pasos de distribución y de suministro ya estaba divulgado en D2, el cual se refiere a un contenedor de líquido (14) es montado en la parte alta del alojamiento (10) (Fig. 1, Col 2, líneas 30 a 32), unos medios de mezclado asociados operativamente con la botella (Fig. 1, Col 2, líneas 56 y 57) y unos medios de mezclado operativamente asociados con la botella (17) de manera que mientras se suministra un líquido, este es agitado para mezclar la formula (Fig. 1,

Col 2, líneas 56 a 60).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un contenedor de líquido el cual es montado en la parte alta del alojamiento, unos medios de mezclado asociados operativamente con la botella y unos medios de mezclado operativamente asociados con la botella (17) de manera que mientras se suministra un líquido, este es agitado para mezclar la fórmula de D2, en el aparato para la preparación de una fórmula para un infante de D1, para llegar así al objeto de la reivindicación 60. Por lo tanto se considera obvia.

D2 revela unos medios de mezclado operativamente asociados con la botella (17) de manera que mientras se suministra un líquido, este es agitado para mezclar la formula (Fig. 1, Col 2, líneas 56 a 60), lo cual afecta el nivel inventivo de la reivindicación 63.

Las reivindicaciones 2 a 5, 7 a 21, 24 a 59, 61, 62 y 64 a 79, cumplen con el requisito de novedad y nivel inventivo.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO 03/084377	1, 22, 23, 60	Nivel Inventivo
D2	US 5,797,313	1, 6, 60, 63	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-07-30

Elaboró: Ivan Mauricio Ardila Romero
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan